

Acta: 13/EXT/04-05-25

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las ocho (08) horas con cero (0) minutos del cuatro (04) de junio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **13ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 07**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. IVÁN ARANDA NAVA	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. MARTHA PATRICIA REYES RODRÍGUEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. MERCEDES ELIZABETH VARGAS GUEVARA	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. TERESA DE JESUS CONTRERAS DOMINGUEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. FULGENCIO CRUZ PABLO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. CARMEN PATRICIA SALTO HERNÁNDEZ	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA;
C. OSCAR HORACIO URUETA DOMINGUEZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO;
C. ABRAHAM DE LA ROSA CAMPUSANO	SECRETARIO FEDATARIO;
C. FERNANDO AGUIRRE ARAMBULA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER EJECUTIVO;
C. JOSUÉ MISAEL GONZÁLEZ GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO;
C. JUAN ALBERTO MORALES MARES	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO;
C. MARIO ALBERTO OCHOA ORDUÑO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO;

C. CEGMA EDITH GARCÍA COSME	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER JUDICIAL,
C. JENIFER COSME ZUÑIGA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL.

IVÁN ARANDA NAVA, CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días, siendo las nueve (9) horas con tres (03) minutos del día cuatro (04) de junio de dos mil veinticinco (2025), se inicia esta 13a sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Iván Aranda Nava, Consejero Presidente: "presente" -----

Martha Patricia Reyes Rodríguez, Consejera Numeraria: "presente" -----

Mercedes Elizabeth Vargas Guevara, Consejera Numeraria: "presente" -----

Teresa de Jesús Contreras Domínguez, Consejera Numeraria: "presente" -----

Fulgencio Cruz Pablo, Consejero Numerario: "presente" -----

Josué Misael González García, Representante del Poder Ejecutivo: "presente" ----

Mario Alberto Ochoa Orduño, Representante del Poder Legislativo: "presente"-----

Cegma Edith García Cosme, Representante del Poder Judicial: "presente" -----

Consejero Presidente, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de: cinco (5) Consejerías Electorales, tres (3) Representaciones de los poderes del Estado y el presente Secretario Fedatario. Por lo que sí existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

Acta: 13/EXT/04-06-25

SECRETARIO FEDATARIO: La propuesta del orden del día es la siguiente: 1. Declaración de sesión permanente para realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 07. 2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025. 3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la Jornada Electoral del día 1 de junio de 2025. 4. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. 5. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. 6. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. 7. En su caso, escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el Cómputo Distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 07. 8. Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 07. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito quiénes deseen participar. -----

No habiendo comentarios, Secretario someta a votación la propuesta de orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Presidencia, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario procede con el primer punto, por favor. -----

Acta: 13/EXT/04-06-25

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la declaratoria de sesión permanente para realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 07. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Personas integrantes de este Consejo Distrital, la presente sesión es de suma importancia para la vida democrática de nuestro Estado, máxime el nuevo modelo constitucional de elección judicial, puesto que por definición, el cómputo distrital es la suma que realizan los órganos operativos de los resultados anotados en la totalidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas seccionales que se instalaron en un distrito electoral, por cada tipo de elección, es decir, los cómputos distritales consisten en la sumatoria de todos los votos ejercidos por la ciudadanía en la reciente Jornada Electoral del día domingo, mismos que se encuentran debidamente resguardados en la Bodega Electoral.-----

Lo anterior, permitirá al Consejo General del Instituto Electoral realizar el cómputo estatal y con ello dar cuenta de los resultados oficiales de la votación obtenida para cada una de las elecciones, tal y como prevé el artículo 60, fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

Es por ello que, con fundamento, en el numeral 11 de los Lineamientos de Funcionamiento los Consejos Distritales Electorales, en correlación con los artículos 12, numeral 1, fracción II, inciso a) y 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, resulta necesario someter a consideración de este Pleno se declare la presente sesión como permanente. -----

Existe algún comentario u observación en una primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

No habiendo comentarios, Secretario, someta a votación la propuesta de declaratoria, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de declarar permanente la presente sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Presidencia, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad la declaratoria de esta sesión como permanente. En este sentido con fundamento en lo establecido en el numeral 7 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, en correlación con el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, declaro esta sesión extraordinaria como permanente y la misma concluirá hasta que se agoten

Acta: 13/EXT/04-06-25

los puntos del orden del día aprobado. Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para atender este punto me permito precisar que el día de ayer 03 de junio de 2025, en punto de las 10 horas con 00 minutos, este Consejo Distrital Electoral celebró sesión extraordinaria, aprobando, así como rindiendo en términos generales lo siguiente: -----

A. Se informó que al término de la Jornada Electoral se recibieron 178 paquetes electorales, lo que representa el 100 % correspondiente a este Consejo Distrital Electoral, de los cuales se da cuenta que ningún paquete electoral presentaba probables muestras de alteración, situación hecha constar en los recibos de entrega expedidos, al igual que en el SIRACOD que es el Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales; **B.** Adicionalmente, se aprobó el listado de personas funcionarias adscritas a este Consejo Distrital Electoral que integrarán los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo de votos, así como su respectiva asignación de funciones, las cuales son coincidentes con aquellas descritas en los Lineamientos de Cómputo. **C.** En términos similares, se aprobó la habilitación de espacios para la instalación de los Grupos de Trabajo y, en su caso, Puntos de Escrutinio y Cómputo, esto es, los espacios que se utilizarán para desarrollar las actividades relacionadas con el escrutinio y cómputo de los paquetes electorales. Y finalmente, **D.** se informó sobre la logística, al igual que medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de los Grupos de Trabajo, asegurando con ello la integridad de los mismos y consecuentemente la cadena de custodia correspondiente. -----

Dicho lo anterior pregunto a las personas integrantes del Pleno, ¿Alguien desea hacer algún comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos? Les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

No habiendo comentarios, en cumplimiento al apartado 4.3, numeral 3, de los Lineamientos de Computo, le solicito al Secretario someta a votación económica el inicio de las actividades por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del inicio de actividades sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra del proyecto. -----

Acta: 13/EXT/04-06-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad el inicio de las actividades, consecuentemente, Secretario proceda por favor con el siguiente punto. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para atender el presente punto me permito dar cuenta nuevamente a los integrantes de este pleno que en este distrito electoral no se recibieron paquetes electorales con posibles muestras de alteración.-----

Expuesto lo anterior pregunto a las personas integrantes del Pleno, ¿Si hay alguien que desee hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos? Levanten su mano si desean participar. -----

No habiendo comentarios, Secretario proceda por favor con el siguiente punto. ----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, así como el resultado de la votación económica de inicio de actividades, se instruye el inicio del Escrutinio y Cómputo de la primera elección, y se ordena la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones en el Sistema SIRACOD. -----

Realizada la asignación correspondiente, cabe señalar que, los Grupos de Trabajo se encontrarán presididos inicialmente por las consejerías electorales Martha Patricia Reyes Rodríguez y Mercedes Elizabeth Vargas Guevara, correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades seguirán el orden siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. 2. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----

3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas (ausencia de las marcas de los dobleces necesarios para su depósito), se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del

Acta: 13/EXT/04-06-25

cómputo de las casillas especiales, que en este caso no tenemos 4. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. -----

Finalmente, para dar comienzo a los trabajos les solicitó a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de la Bodega Electoral, para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo y con ello realizar el escrutinio y cómputo correspondiente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: 04 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral con número de oficio INE/BC/JD04/VS/0987/2025, mediante del cual nos informan que al interior del paquete correspondiente a la sección 1395 Básica se pudiera encontrar documentación electoral correspondiente al distrito 04 del Instituto Nacional Electoral, es por ende que vamos a realizar lo que es el protocolo de intercambio de documentación, es por eso que solicito a los auxiliares de traslado si nos pudiesen apoyar con el paquete 1395 básica. -----

Encontramos las boletas de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, de Juezas y Jueces de Distrito, únicamente esas, Juezas y Jueces de Distrito y Tribunal de Disciplina Judicial. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para dar cuenta que se va a realizar una sustitución en el Grupo de Trabajo 1, en relación a la Presidencia, por parte de la Consejería Electoral, Martha Patricia Reyes Rodríguez quien irá al Instituto Nacional Electoral, activándose el protocolo de intercambio, asumiendo la presidencia el Consejero Electoral Fulgencio Cruz Pablo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Únicamente para hacer constar que siendo las dieciséis (16) horas con seis (06) minutos se incorpora la representación propietaria del Poder Ejecutivo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas tardes, simplemente para darle cuenta la Pleno, de la llegada, hace unos minutos de la Comisión encargada del intercambio de paquetes y documentación electoral, en el cual el Instituto Nacional Electoral, nos hizo entrega de diversa documentación, entre ellas encontraron lo que es la sección 1622, boletas de magistraturas del tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado de Baja California; de la 1526, se encontraron boletas sacadas de la urna en bolsa cerrada correspondientes a la elección magistraturas del tribunal de Disciplina del Poder Judicial del Estado de Baja California; de la sección 1638 boletas sacadas de la urna de las elecciones de juezas y jueces de primera instancia del poder judicial, magistraturas del tribunal de Superior de justicia, magistraturas del tribunal de Disciplina judicial; así como también de la sección 1638 hicieron entrega de boletas sobrantes en bolsas cerradas de magistraturas del tribunal de disciplina judicial. En lo que respecta la sección 1552, nos hicieron entrega de acta de la jornada electoral clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional; de la 1392, acta de la jornada electoral; de la 1395, nos hicieron entrega

Acta: 13/EXT/04-06-25

de votos de las elecciones del tribunal de disciplina judicial; de la 1531, nos hicieron entrega de boletas sobrantes correspondientes a la elección de magistraturas del tribunal superior de justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California; de la sección 1394, nos entregaron hojas de incidentes; de la 1540 nos entregaron acta de jornada electoral, clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional; de la sección 1540, nos hicieron entrega de hojas de incidentes; y, de la sección 1539, nos hicieron entrega de acta de la jornada electoral, clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional. Es cuánto. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Únicamente para dar cuenta que siendo las diecinueve (19) horas con cuarenta y cuatro (44) minutos se incorpora la representación suplente del poder judicial. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las veintiún (21) horas con cincuenta y seis (56) minutos del cuatro (4) de junio de dos mil veinticinco (2025), y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretaria(o) infórmenos, si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: De conformidad a las pautas o directrices establecidas en los Lineamientos de Cómputo, considerando que aún y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente de dos horas no se concluiría el escrutinio y cómputo que nos ocupa, existen condiciones para decretar un receso de 11 (once) horas, esto es, de las 22:00 horas de hoy a las 09:00 horas de mañana.

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 11 (once) horas privilegiando con ello el descanso de todo el personal. -----

En ese sentido ¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

No habiendo comentarios, Secretario, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Presidencia, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos

Acta: 13/EXT/04-06-25

en la puerta de acceso. -----

Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral, siendo las veintidós (22) horas con dos (02) minutos, se decreta un receso de 11 (once) horas para reanudar las actividades a las 09:00 horas del cinco (5) de junio de 2025. -----

-----RECESO-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días, siendo las nueve (9) horas con quince (15) minutos del día cinco (5) de junio de dos mil veinticinco, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión. Secretario, infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para continuar con los trabajos que quedaron pendientes el día de ayer, les solicito a las personas integrantes del Pleno, que, si desean hacerlo, participen en la apertura de la bodega electoral para que el personal habilitado, traslade los diversos paquetes electorales pendientes de computar a los Grupos de Trabajo y con ello comenzar el Escrutinio y Cómputo correspondiente. -

CONSEJERO PRESIDENTE: Para dar cuenta del oficio de número INE/BC/JD04/VE/0990/2025, recibido aquí en las instalaciones de este Consejo Distrital por parte del Instituto Nacional Electoral en donde nos solicitan de la casilla 1535 básica, la posible detección de documentos de la elección federal. Vamos a implementar lo que es el protocolo, así que solicito al personal de apoyo si nos pueden, por favor, auxiliar con el traslado de la casilla, del paquete electoral 1535 básica. -----

Para informar que no se encontró la información requerida. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las veintiún (21) horas con cincuenta y siete (57) minutos del día cinco (5) de junio, me permito informarles a este Pleno la conclusión de este Escrutinio y Cómputo, así como la respectiva captura de 178 paquetes correspondientes a la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, las cuales corresponden a la totalidad de este Consejo Distrital; y, para dar continuidad con los trabajos me permito informar que se someterá a deliberación una boleta electoral correspondiente a la sección 1552, de la elección que nos ocupa, ya que no presenta signos de haber sido introducida en las urnas, esto es la ausencia de las marcas de los dobleces para su depósito, boleta que será puesta a la vista en este Pleno para deliberar su validez, revisando las medidas de seguridad correspondientes. Secretario, proceda con la revisión de las medidas de seguridad.

Acta: 13/EXT/04-06-25

Después de realizar las medidas de verificación de dicha boleta, se encontraron lo que son las marcas de agua, lo que son los micro textos, así como la imagen latente de la vaquita marina al reverso, siendo que sí corresponde a lo que es este Consejo Distrital, ya que cuenta con lo que es el sello correspondiente, por ende se somete a consideración del Pleno la procedencia de determinar cómo invalida dicha boleta al no estar marcada, no contener ninguna marca de elector, de queriendo elegir alguna de las 20 posibles elecciones de seleccionar a los 23 en este caso, candidatos. Someto a consideración del Pleno la procedencia de considerarla invalida. Secretario, someta, por favor, a votación económica la procedencia de determinar cómo invalida dicha boleta, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de determinar la invalidez de la boleta sujeta de liberación, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra de la propuesta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se determina como invalida dicha boleta al no encontrarse marcada como ya se refirió, en continuidad procederemos a capturar dicha boleta en el sistema SIRACOD, primero, realizándola en lo que es en la hoja de apoyo para realizar las operaciones de escrutinio y cómputo, la cual vamos a llenar para después capturar en el sistema SIRACOD, para que ya podamos cerrar con esta elección y podamos continuar con los trabajos. -----

Se procederá con la captura de dicha boleta, correspondiente a veinte (20) votos nulos, sección 1552, veinte (20) votos nulos. Ya ha sido capturada. -----

Por ultimo procederemos con la integración de resultados del cómputo distrital de la elección Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, Secretario. -----

Se procederá a generar el acta respectiva para su vaciado a la correspondiente y ya se les entrega a ustedes y a las representaciones de los Poderes del Estado. ---

Ahora bien, siendo las veintidós (22) horas con treinta y dos (32) minutos del día cinco (5) de junio del dos mil veinticinco (2025), una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenadas y firmadas, como el acta de cómputo distrital correspondiente, y contando con el quorum necesario para continuar con la presente sesión, Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Acta: 13/EXT/04-06-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de los trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones en el SIRACOD. -----

Realizada la asignación correspondiente, puntualizar que los Grupos de Trabajo continuarán presididos por las consejerías electorales correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente a la Consejera Martha Patricia Reyes Rodríguez y la Consejera Mercedes Elizabeth Vargas Guevara. Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades para este segundo escrutinio y cómputo, seguirán el orden siguiente: 1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su respectivo escrutinio y cómputo. 2. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. 3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas esto es ausencia de las marcas de los dobles necesarios para su depósito, se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales, caso no ocupa este Distrito. 4. De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los Grupo de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día. 5. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial. -----

Dicho lo anterior, siendo las veintidós (22) horas con treinta y nueve (39) minutos del día cinco (5) de junio de 2025, encontrándose abierta la Bodega Electoral, le solicitó al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo debido. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las cero (0) horas con dieciocho (18) minutos del día seis (6) de junio de 2025, y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretario infórmenos, si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor. ----

SECRETARIO FEDATARIO: De conformidad a las pautas o directrices establecidas en los Lineamientos de Cómputo, considerando que aún y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente no se concluiría el escrutinio y cómputo

Acta: 13/EXT/04-06-25

que nos ocupa, existen condiciones para decretar un receso hasta las 09:00 horas de mañana. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 8 (ocho) horas con cuarenta (40) minutos privilegiando con ello el descanso de todo el personal. -----

En ese sentido ¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

No habiendo comentarios, Secretario, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Presidencia, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo (PO), Supervisoras Electorales Locales (SEL), Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) u otro personal del Instituto Electoral, siendo las cero (0) horas con veintitrés (23) minutos, se decreta un receso de ocho (8) horas con cuarenta (40) minutos para reanudar las actividades a las 09:00 horas del seis (6) de junio de 2025. -----

-----**RECESO**-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días, siendo las nueve (9) horas con cuatro (4) minutos del día seis (6) de junio de dos mil veinticinco, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión. Secretario, infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Dicho lo anterior, someto a consideración de este Pleno la apertura de dos puntos de escrutinio y cómputo por grupo de trabajo adicionales a los ya existentes, si hay alguna persona del Pleno que desea hacer

Acta: 13/EXT/04-06-25

algún comentario, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

No habiendo comentarios, Secretario someta a votación la propuesta de aperturar dos puntos de escrutinio y cómputo por grupo de trabajo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de habilitar dos puntos de escrutinio y cómputo adicionales por grupo de trabajo, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Presidencia, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco (5) votos a favor, se aprueba por unanimidad la apertura de dos puntos de escrutinio y cómputo por grupo de trabajo, finalmente para dar comienzo a los trabajos, les solicito a las personas integrantes del Pleno que así lo deseen, participen en la apertura de la bodega para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo y con ello realizar el escrutinio y cómputo correspondiente. -----

Buenas tardes, siendo las dieciséis (16) horas con treinta y cuatro (34) minutos y una vez concluido el escrutinio y cómputo correspondiente a la elección de las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, proseguiremos con el siguiente orden de esta actividad, es el correspondiente a informar a este Pleno, sea de su conocimiento que no se presentaron durante el escrutinio y cómputo boletas que no presentaran signos de haber sido introducidas en las urnas, esto es ausencia de las marcas de los dobleces necesarios para su depósito, por lo que, no se deliberara en este Pleno ya que no existen boletas con esas características, así como también hacemos de conocimiento al Pleno que no se encontraron boletas de otra elección que ya haya concluido por lo que tampoco se tratará en este Pleno. Por último, procederemos con la integración de resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial. -----

Siendo las dieciséis (16) horas con cincuenta y cinco (55) minutos del día seis (6) de junio de 2025, una vez concluido el escrutinio y cómputo distrital para la votación las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California, así como llenada y firmada el acta de cómputo distrital correspondiente, Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de trabajos, al igual que de

Acta: 13/EXT/04-06-25

conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones en el SIRACOD. -----

Los Grupos de Trabajo continuarán presididos por las consejerías electorales Martha Patricia Reyes Rodríguez y Mercedes Elizabeth Vargas Guevara correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. -----

Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades para este tercer escrutinio y cómputo, seguirán el orden siguiente: **1.** El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su mismo. **2.** Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. **3.** De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas esto es ausencia de las marcas de los dobleces necesarios para su depósito, se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente la finalización de los trabajos, se realizará su deliberación de los mismos finalizando los trabajos de escrutinio y cómputo. **4.** De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los Grupo de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia, al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día. **5.** Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia. -----

Finalmente, dicho lo anterior, siendo las diecisiete (17) horas con cuarenta y ocho (48) minutos del día seis (6) de junio de 2025, y encontrándose abierta la bodega electoral, le solicito al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo para realizar el escrutinio y cómputo debido. -----

Siendo las veintidós (22) horas con cincuenta y cuatro (54) minutos del día seis (6) de junio de 2025 y contando con el quorum necesario se reinicia continuamos y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretario infórmenos, si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollará el cómputo de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial previsto en los Lineamientos de Cómputo, existen condiciones para decretar un receso hasta las 09:00 horas del día de mañana. -----

Acta: 13/EXT/04-06-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 10 (diez) horas. -----

En ese sentido ¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

No habiendo comentarios, Secretario, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral, siendo las veintidós (22) horas con cincuenta y ocho (58) minutos, se decreta un receso de diez (10) horas para reanudar las actividades a las 09:00 horas del siete (7) de junio de 2025. -----

-----**RECESO**-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días, siendo las nueve (9) horas con ocho (8) minutos del día siete (7) de junio de dos mil veinticinco, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión. Secretario, infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo en sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital. -----

Acta: 13/EXT/04-06-25

Puntualizar que los Grupos de Trabajo ahora serán presididos por las consejerías electorales Oscar Horacio y por la Consejera Mercedes Elizabeth Vargas Guevara correspondientes al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. -----

Por otro lado, resulta necesario precisar que la reanudación actividades para este tercer escrutinio y cómputo, seguirán el orden siguiente: **1.** El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su mismo. **2.** Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales, en este caso, que no tenemos. **3.** De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas esto es ausencia de las marcas de los dobleces necesarios para su depósito, se tratarán en este Pleno, quienes realizará su deliberación posteriormente la finalización de los trabajos, se realizará su deliberación de los mismos finalizando los trabajos de escrutinio y cómputo. **4.** De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los Grupo de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia, al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día. **5.** Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia. -----

Finalmente para dar comienzo a los trabajos, solicito a las personas integrantes de este Pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de la bodega electoral para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo y con ello, comenzar el escrutinio y cómputo correspondiente. -

SECRETARIO FEDATARIO: Consejero Presidente, para antes dar cuenta del comunicado recibido, por medio del cual el Poder Ejecutivo acredita su representación suplente y en consecuencia es procedente realizar la toma de protesta de ley correspondiente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Les solicito a los presentes ponerse de pie, los integrantes del Pleno. Juan Alberto Morales Mares, pase al frente, por favor, y con el brazo extendido, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representante del poder del Estado ante este Consejo Distrital Electoral. -----

REPRESENTACIÓN: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Acta: 13/EXT/04-06-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Tome su lugar en el Pleno, por favor. -----
Integrándose a las funciones la Consejera Martha Patricia Reyes Rodríguez. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las veintitrés (23) horas con doce (12) minutos del día siete (7) de junio de 2025 y contando con el quorum necesario se reinicia continuamos y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretario infórmenos, si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: De conformidad a las pautas o directrices establecidas en los lineamientos de computo, considerando que, aun y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente, no se concluiría el escrutinio y cómputo que nos ocupa, existe condiciones para decretar un receso hasta las 09:00 horas del día de mañana. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente hasta por 10 (diez) horas, privilegiando el descanso de todo el personal. En ese sentido ¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----
No habiendo comentarios, Secretario, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco (5) votos a favor y cero (0) en contra. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral, siendo las once (11) horas con dieciséis (16) minutos, se decreta un receso de diez (10) horas para reanudar las actividades a las 09:00 horas del ocho (8) de junio de 2025. -----

-----**RECESO**-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días, siendo las nueve (9) horas con un (1)

Acta: 13/EXT/04-06-25

minuto del día ocho (8) de junio de 2025, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión. Secretario, infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, y de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo en sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital. -----

Mismos que ya cuentan con una asignación de paquetes, así como de funciones. Puntualizar que los Grupos de Trabajo continuarán presididos por las mismas consejerías electorales. -----

Por otro lado, resulta necesario precisar que la reanudación actividades para este tercer escrutinio y cómputo, seguirán el orden siguiente: **1.** El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su mismo. **2.** Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, caso que no ocurre aquí en este distrito. **3.** De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, ausencia de las marcas de los dobles necesarios para su depósito, se tratarán en este Pleno, quienes realizará su deliberación posteriormente la finalización de los trabajos, se realizará su deliberación de los mismos finalizando los trabajos de escrutinio y cómputo. **4.** De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los Grupo de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia, al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día. **5.** Por último, la integración de los resultados del cómputo distrital de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia. -----

Finalmente para dar comienzo a los trabajos, solicito a las personas integrantes de este Pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de la bodega electoral para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo y con ello, comenzar el escrutinio y cómputo correspondiente. -

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las veinte (20) horas con veinte siete (27) minutos del ocho (8) de junio de 2025, una vez concluido el Escrutinio y Cómputo

Acta: 13/EXT/04-06-25

Distrital de la votación para Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Representante del Poder Legislativo. -----

REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO: Muy buenas noches, nada más siendo precisos, en nombre del Estado, agradecer y reconocer el trabajo realizado por este Consejo Distrital numero 07, tanto ustedes como consejeros que forman parte de esta estructura y todos los compañeros que realizaron los trabajos de Escrutinio y Cómputo, fue un trabajo responsable, excepcional y sobre todo que la ciudadanía tenga la seguridad de que el trabajo que se hizo aquí fue con el principal objetivo de que su intención se viera reflejada en un resultado, ¿no?. Entonces, nada más es congratularme y agradecer el que se haya, me hayan permitido sumarnos en lo que nos corresponde a sus trabajos. Muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Ahora sí, Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el cómputo distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 07. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para atender el presente punto del orden del día me permito informarles que a la conclusión de actividades de los Grupos de Trabajo en las elecciones) del Tribunal Superior de Justicia, de Disciplina Judicial, así como de la de Juezas y Jueces de Primera Instancia no me fueron entregados por parte de las Presidencias sobres con boletas, así que, siendo las veinte (20) horas con (29) minutos del ocho (8) de junio de 2025, les solicito a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo me acompañen a la Bodega Electoral para participar en el cierre, colocación y firma de sellos en la puerta de acceso. -----

Concluido el punto anterior, Secretario proceda con el siguiente por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el cómputo distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 07. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, para dar cumplimiento a este punto del orden del día, así como al apartado 5.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo, primeramente, procederemos a llenar el cartel respectivo, y posteriormente invitare a las personas integrantes del Pleno, a que me acompañen a colocar el mismo en lugar visible en la entrada a este Consejo Distrital Electoral,

Acta: 13/EXT/04-06-25

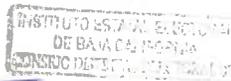
para acto inmediato continuar con la sesión. -----

Habiendo sido publicados los resultados electorales del escrutinio y cómputo de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 07, en lugar visible de esta sede, y al no existir más puntos por desahogar, siendo las veinte (20) horas con cincuenta y un (51) minutos del día ocho (8) de junio de 2025, se clausura esta sesión extraordinaria permanente. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veinte (20)** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 07 celebrada en fecha veintitrés (23) de junio de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: C. Martha Patricia Reyes Rodríguez, Consejera Electoral Numeraria; C. Mercedes Elizabeth Vargas Guevara, Consejera Electoral Numeraria; C. Teresa De Jesús Contreras Domínguez, Consejera Electoral Numeraria; C. Fulgencio Cruz Pablo, Consejero Electoral Numerario, y el Consejero Presidente, Iván Aranda Nava. -----



IVÁN ARANDA NAVA
CONSEJERO PRESIDENTE



ABRAHAM DE LA ROSA
CAMPUSANO
SECRETARIO FEDATARIO